

ANUNCIO

PLANTILLA CORRECTORA, DEL EJERCICIO TIPO TEST, PRUEBA TEORICA (FASE OPOSICION), DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER PARA PROVEER, CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO PERSONAL FUNCIONARIO, DENTRO DEL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARMONA

SUPUESTO PRACTICO N° 1

Desde el área de intervención quieren enviar una nota informativa del nuevo procedimiento sobre presentación de factura electrónica a todos los proveedores del Ayuntamiento de Carmona. Enrique Miranda, auxiliar administrativo de dicha área, tiene una base de datos de proveedores en una hoja de cálculo en libreOffice calc. Las comunicaciones se enviarán de manera personalizada y a través del correo electrónico.

1. ¿Qué opción, en Writer, nos permite combinar con la base de datos libreOffice calc?

- a) Insertar > Campos > Más campos > Base de datos
- b) Herramientas > Asistente para combinar correspondencia
- c) Todas son correctas.

2. Enrique quiere insertar varias secciones en dicho documento ¿Con qué propósito?

- a) proteger partes de un documento o no hacerlas editables en documentos de sólo lectura.
- b) modificar el formato de columnas, fondo, márgenes y notas al pie en una parte del documento
- c) mostrar parte del documento.

3. En nuestro documento Writer, ¿con qué combinación de teclas podemos restaurar el último cambio realizado en el mismo?

- a) Ctrl+R
- b) Ctrl+Z
- c) Ctrl+Y

4. Debido a la obligación establecida en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 LPACAP, el Excmo. Ayuntamiento de Carmona ha decidido crear una libreta de direcciones con los destinatarios que en tal artículo se regulan y remitir los avisos de urgencia a través de los correos electrónicos facilitados por los mismos.

Para ello, el auxiliar administrativo del Departamento de RR.HH. ha decidido crear un archivo con los datos de los correos de los citados destinatarios para incorporar a su gestor de correos, a través de libreoffice calc. ¿Que terminación tendrá el archivo resultante?

- a) .csv
- b) .cal
- c) .xls

5. En Libreoffice Calc, ¿que son archivos de valores separados por comas?

Son archivos completamente abiertos y estandarizados por la ISO que garantiza que podrá acceder a su información por siempre

- a) Son archivos de texto que puede utilizar para intercambiar datos entre aplicaciones desde una base de datos u hoja de calculo
- b) Son archivos con formato de Excel, desarrollado por Microsoft, pensado para almacenar hojas de cálculo.
- c) Son archivos con formato de Excel, desarrollado por Microsoft, pensado para almacenar bases de datos.

6. D^a Carmen, para su proyecto fin de carrera, está realizando un estudio estadístico sobre accidentes de tráfico provocados por el uso del móvil, para ello, solicita a la Jefatura de la Policía Local un informe dónde se indique la cantidad de accidentes producidos durante el año 2021 y los motivos de los mismos. Cuando realiza la solicitud, le cobran 50€ , y le argumentan que es el coste del servicio y la atención administrativa que se requiere para dicha expedición. Y si el informe se realizara de oficio por el Ayuntamiento, se podrá exigir dicho ingreso.

a) No, porque según el art. 20.4 TRLRHL las Entidades Locales podrán establecer estos ingresos por cualquier supuesto de prestación de servicios o de realización de actividades administrativas de competencia local, y en particular por los siguientes (entre otros): a) Documentos que expidan o de que entiendan las Administraciones o autoridades locales, a instancia de parte.

b) No, porque según el art. 20.4 TRLRHL las Entidades Locales podrán establecer estos ingresos por cualquier supuesto de prestación de servicios o de realización de actividades administrativas de competencia local, y en particular por los siguientes (entre otros): d) Documentos que expidan o de que entiendan las Administraciones o autoridades locales, a instancia de parte.

c) Sí, porque según el art. 168 TRLRHL las Entidades Locales podrán establecer estos ingresos por cualquier supuesto de prestación de servicios o de realización de actividades administrativas de competencia local, y en particular por los siguientes: d) Documentos que expidan o de que entiendan las Administraciones o autoridades locales, de oficio o a instancia de parte.

7.- El Ayuntamiento ha decidido que va a cobrar por dichos certificados 60,00 euros. ¿Sería correcto?

- a) No, porque según el art. 31 del TRLRHL, La base imponible debe estar constituida, como máximo, por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios
- b) Sí, porque según el art. 44 del TRLRHL, el importe deberá cubrir como mínimo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada.
- c) No, porque según el art. 24 del TRLRHL, no podrá exceder en su conjunto, del coste real o previsible del servicio o actividad de que se trate o, en su defecto, del valor de la prestación recibida.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60018219F0006K3M0M1X9B6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MAGDALENA HOYOS GARCIA-PRESIDENTA - 06/06/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/06/2022 22:09:08

EXPEDIENTE ::
2021023300000057
Fecha: 19/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60018219F0006K3M0M1X9B6



8.- D^a María Jaen Jaen es funcionaria interina en el Ayuntamiento de Carmona desde el 21 de septiembre de 2021 ocupando una plaza vacante de limpiadora. Para acceder a este puesto tuvo que pasar por un proceso selectivo, conforme al art. 10 TREBEP 5/2015 30 de octubre, modificada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, rigiéndose en todo caso por los principios de:

- Igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia
- Igualdad, mérito, capacidad, celeridad e imparcialidad
- Igualdad, mérito, capacidad, publicidad y celeridad.**

9. El Ayuntamiento formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad con D^a María, por cualquiera de las siguientes causas, además de por las previstas en el artículo 63, sin derecho a compensación alguna: (Señala la incorrecta)

- Por la cobertura reglada del puesto por personal funcionario de carrera a través de cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.
- Por causas estructurales que den lugar a la supresión o a la amortización de los puestos asignados.**
- Por la finalización del plazo autorizado expresamente recogido en su nombramiento.

10. Antonio Fernández Sampedro ha finalizado su obra en los términos previstos en la licencia de obra otorgada para la realización de las mismas, por ello precisa obtener licencia de primera ocupación. En el Excmo. Ayuntamiento se le indica que puede presentar por la Sede Electrónica Declaración Responsable indicando que su uso es compatible con la normativa y el planeamiento aplicable, conforme a lo autorizado en dicha licencia.

¿ En ese supuesto estaría el Ayuntamiento, conforme al art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, obligado a resolver?

- Sí, la Administración siempre está obligada a resolver.
- Es indistinto, puede resolver o no.
- No, es una excepción señalada en dicho artículo.**

RESERVA:

D^a Amalia Rodríguez Rodríguez es funcionaria pública de este Ayuntamiento, y tiene fecha estimada de parto para el 10 de abril de 2022. Respecto a los permisos por maternidad, lactancia y vacaciones tiene pensado solicitarlos de la forma, que según ella, es más beneficiosa. Tras el parto va a solicitar el permiso por maternidad, pero sólo las semanas obligatorias, posteriormente la lactancia,

1. ¿Tendrá derecho a la lactancia acumulada en el momento indicado?

- No, puesto que el artículo 48 TREBEP es claro en el sentido que "esta modalidad se podrá disfrutar únicamente a partir de la finalización del permiso por nacimiento"**
- Sí, puesto que el artículo 26) TREBEP lo permite
- No, puesto que el artículo 26) TREBEP es claro en el sentido que esta modalidad se podrá disfrutar únicamente a partir de la finalización del permiso por nacimiento

2. En el Departamento de RR.HH. van a realizar un comunicado a los trabajadores que están en Teletrabajo para que se incorporen a sus respectivos puestos presenciales. La auxiliar administrativo encargada de realizarlo tiene una hoja de cálculo con los datos personales de cada uno de ellos, donde se indican, dirección, teléfono, correo electrónico... ya tiene redactado su escrito y necesita incorporar los datos personalizados .

¿cuál sería el sistema más eficaz para hacer llegar el comunicado a dichos trabajadores de forma rápida?

- Copiar y pegar los datos de calc al documento writer creado.
- Crear una base de datos utilizando el programa de Base de Libreoffice y hacer una combinación de correspondencia con ella.
- Combinar correspondencia con la propia hoja de cálculo.**

3. Una vez decidida la forma de realizar el trabajo, los pasos a seguir serían los siguientes: Abrir el documento writer:

- E indicar dónde queremos insertar los respectivos campos, abriendo el menú insertar "campo" y "más campo"** .
- Y copiar los datos de los respectivos campos en calc y pegarlos en el lugar que corresponde.
- Y pulsar las teclas CTRL+A en el lugar donde queremos añadir cada uno de los campos y añadirlos, una vez seleccionados.

Carmona, a fecha de firma digital

Firma Electrónica
D^a. Magdalena Hoyos García
Presidenta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60018219F0006K3M0M1X9B6 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MAGDALENA HOYOS GARCIA-PRESIDENTA - 06/06/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/06/2022 22:09:08	2021023300000057 Fecha: 19/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60018219F0006K3M0M1X9B6

